



## Textil – Confección 2015

08

30 de abril de 2015



# ARDUOS ESFUERZOS DE LOS SINDICATOS PARA PODER AVANZAR EN LA NEGOCIACION

En el día de ayer la negociación pasó por momentos muy tensos y difíciles, se nota que entramos en la fase más complicada. La patronal comenzó la sesión planteando su postura de negociación y de ACUERDO, que la centró en los siguientes puntos:

- Vigencia dos años
- Flexibilidad: Incrementar el número de semanas a 22, y la recuperación en los 4 meses siguientes, en el procedimiento B del art. 28 aumentar al 15% de la jornada para su distribución.
- Vacaciones 14 días consecutivos.
- Retirada del artículo del convenio en que la subida salarial no se puede ni absorber ni compensar.
- Plus personal que sustituya el concepto de antigüedad, desapareciendo esta del convenio.
- Subida salarial para este año cero, y para el 2016 un 0,3%
- Sin clausula de IPC.

La respuesta de UGT y CCOO, fue levantar la sesión, no entendemos como la patronal empeora algunas de las propuestas iniciales, siendo estas irreales a las necesidades del sector y a las realidades de las empresas, les explicamos porque parecen que no lo comprenden que estamos en mayo y que estas propuestas no permiten ni siquiera el acercamiento. Por lo tanto no íbamos a entrar en la provocación.

Tras un receso la patronal plantea que su intención es pasar al contenido concreto de las materias, y plantean:

- Vigencia, dos o tres años en función de los acuerdos finales.

- Estructura del Convenio: De acuerdo con las peticiones sindicales (revisión de anexos y firma de todas las patronales de un único convenio, con los condicionantes de las patronales firmadas ante el SIMA en 2014).
- Póliza de Seguro, ampliar la cobertura actual de 7,200€ a 9.000€.
- Jornada, reducción de 2 horas, en el 2015 y de otras 2 horas para el 2016, (jornada partida)
- Complemento de la IT al 100% de los accidentes *In itinere*, condicionado a la eliminación de los permisos del tercer grado; No se amplía a las enfermedades profesionales.
- Visita médica, ampliación de las 18 a 20 horas.
- Puede abordarse la regulación del permiso mientras dure el hecho causante, condicionado al tratamiento y regulación que pueda abordarse sobre los dos días complementarios en caso de desplazamiento.
- Acuerdo en modificar los términos sexistas en la clasificación profesional.
- Acuerdo en relación al trabajo conjunto con las organizaciones sindicales para conseguir de la administración el reconocimiento de los certificados profesionales a las personas que trabajen en el sector.
- Derechos sindicales: sí a la acumulación de las horas sindicales en cómputo anual;
- Sí a los Delegados Sindicales en las empresas de más de 200 trabajadores, siempre condicionado al no incremento de coste que se traducirá en el reparto de las horas de crédito sindical entre los miembros del propio sindicato en el Comité de empresa.
- No se está de acuerdo en ampliar la información a la RLT sobre los proveedores de la empresa.

Los Sindicatos defendiendo los puntos de nuestra plataforma les contestamos a sus propuestas de forma muy escueta:

- **Estamos de acuerdo en los 3 años de vigencia según contenidos**
- **No aceptamos ampliar la flexibilidad ni en 22 semanas ni en el 15% de la jornada, pero planteamos la incompatibilidad de hacer horas extras mientras se realiza la flexibilidad y que esta no se pueda calendar.**
- **Vacaciones estudiaremos el tema siempre que pongamos límites y que sea con el pacto del comité de empresa.**
- **Nos oponemos a que las mejoras salariales superiores a las pactadas puedan ser compensadas o absorbidas**
- **Sobre la supresión de la antigüedad consideramos que es imposible aceptarla.**
- **Subida salarial 1% para el 2015 y 1,5% para el 2016**
- **Y cada año con su cláusula de IPC.**

Las diferencias son abismales, hemos planteado con contundencia que el convenio no puede seguir retrasándose, la patronal debe avanzar más rápido en sus posiciones y dejar poses ambiguas y fuera de contexto. Se fijan **tres sesiones los próximos días 8 y 20, y 28 de mayo.**

La situación es complicada. Y es fundamental las asambleas en los centros de trabajo, la información y la participación de las personas vinculadas al contenido es esencial en todo momento.

**Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT**

**CCOO de Industria**